	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	6
		Vigencia:	15/01/2025

UNIDAD	ESUFA
--------	-------

FECHA DE EXPEDICIÓN	30-abr-2026
---------------------	-------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	Orden de compra No.	
VIGENCIA	<input checked="" type="radio"/> VIGENCIA ACTUAL	<input type="radio"/> VIGENCIAS FUTURAS
TIPO DE MONEDA	<input checked="" type="radio"/> NACIONAL	<input type="radio"/> EXTRANJERA


VIGENCIA ACTUAL								
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP	TRM	Seleccione
2026	ESUFA00059	05/01/2026	\$ 13.500.000,00	4426	13/01/2026	\$ 13.500.000,00		


VIGENCIAS FUTURAS								
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	No. Oficio autorización	No. autorización SIF	No. Asignación SIF	VALOR	TRM	Seleccione
2026								
2027								
2028								
2029								
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS						-		-

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	13.500.000,00
VALOR TOTAL			13.500.000,00

INFORMACIÓN DEL PROCESO							
OBJETO	ADQUISICIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC.						
PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN o VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA: 01 DE JULIO DE 2026						
FORMA DE PAGO	<p>FORMA DE PAGO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°. PAGO</th> <th>VALOR PAGO</th> <th>PAC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNICO PAGO</td> <td>Hasta por la suma \$13.500.000,00</td> <td>AGOSTO 2026.</td> </tr> </tbody> </table>	N°. PAGO	VALOR PAGO	PAC	UNICO PAGO	Hasta por la suma \$13.500.000,00	AGOSTO 2026.
N°. PAGO	VALOR PAGO	PAC					
UNICO PAGO	Hasta por la suma \$13.500.000,00	AGOSTO 2026.					

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS
<p>1. El Certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso Precontractual según las necesidades de la ESUFA.</p> <p>2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal corresponde a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.</p> <p>3. Solicitar el PAC en la primera semana del mes anterior a cada pago, de acuerdo a las fechas de pago programadas, conforme a lo efectivamente recibido y/o facturado y en concordancia con las fechas establecidas.</p> <p>4. Radicar la documentación para pago en la DEFIN ESUFA a más tardar entre el 25 y el 30 del mes anterior a cada pago, para garantizar la culminación de la cadena presupuestal de manera oportuna.</p> <p>5. Especificar de forma precisa en el objeto contractual los servicios a adquirir, de la misma forma como se estipuló en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</p> <p>6. Tener en cuenta que el intervalo de tiempo en que se ejecutará el objeto contractual debe planearse previendo su viabilidad. En este sentido, la fecha inicial debe estar condicionada a la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los requisitos de ejecución; con respecto a la fecha de término, debe corresponder a la culminación de todas las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato.</p> <p>7. Solicitar oportunamente la reducción del CDP por la diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado, en caso que ésta se presente.</p> <p>8. Efectuar seguimiento a la activación de las cuentas bancarias del personal de contratistas, a fin de no tener inconvenientes en la expedición del registro presupuestal del compromiso, así como para el trámite de los pagos correspondientes.</p> <p>Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.</p>


AS14. SERGIO ANDRES CABRERA BARBOSA
AUXILIAR CONTABLE - TECNICO PRESUPUESTAL


MAYOR YULDY ADELA SOLER MACÍAS
SUBDIRECTOR FINANCIERO O JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO